



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
RECTORADO

RELACIONES UNIVERSITARIAS

Formamos seres humanos para una cultura de paz

SEGUNDA CONVOCATORIA 2022

**AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL
SALIENTE DE PREGRADO**

Viaja y estudia por el Qhapaq-Ñan: la ruta del saber

C R O N O G R A M A		
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÉRMINO
Entrega a Rectorado de la Segunda Convocatoria 2022 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Saliente de Pregrado: VIAJA Y ESTUDIA POR EL QHAPAQ ÑAN: LA RUTA DEL SABER	27.09.2022	21.10.2022
Aprobación de la Segunda Convocatoria 2022 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Saliente de Pregrado con Acuerdo de Consejo Universitario		
Entrega de la convocatoria aprobada a los Decanos de las diferentes Facultades de la Universidad Ricardo Palma. Entrega de copia digital de la convocatoria aprobada a los docentes representantes de las Facultades con Relaciones Universitarias para su difusión.	22 de octubre de 2022	
Difusión de la convocatoria en la página web www.urp.edu.pe > Relaciones Universitarias > Movilidad Estudiantil Nacional de Pregrado y en Facebook: https://www.facebook.com/urp.movilidadestudiantil	Desde el 22.10.2022	permanente
Respuesta a preguntas puntuales de los alumnos interesados en una de las vacantes ofrecidas en las universidades nacionales por parte de las coordinadoras de Movilidad Estudiantil, Lic. Brenda Anaya Ponce Correo: brenda.anaya@urp.edu.pe Arq. María del Carmen Fuentes Huerta Correo: mfuentes@urp.edu.pe	Del 10 al 25 de noviembre de 2022 Consultas al correo electrónico: oru@urp.edu.pe	
Recepción de los expedientes en formato digital enviados al correo electrónico: oru@urp.edu.pe No se aceptará la entrega incompleta, ni extemporánea de ningún expediente.	Del 6 al 12 de diciembre de 2022 hasta las 14:00 horas	
Evaluación de expedientes.	14 y 15 de diciembre de 2022	
Formulación del cuadro final de estudiantes seleccionados para el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Saliente de Pregrado 2023-I.	16 de diciembre de 2022	
Entrega a Rectorado del cuadro final de estudiantes seleccionados para el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional Saliente de Pregrado 2023-I, para su aprobación y la del Consejo Universitario.	19 de diciembre de 2022	
Publicación de los resultados. La Oficina de Relaciones Universitarias dará a conocer la relación de los estudiantes seleccionados y aprobados con Acuerdo de Consejo Universitario a través de las herramientas virtuales correspondientes.	10 de enero de 2023	
Envío de expedientes a las universidades situadas en el territorio nacional seleccionadas por los postulantes.	De enero a marzo, de acuerdo al cronograma de postulación de las universidades pares.	